



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ESCUELA PREPARATORIA "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS"**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A.- El concurso se llevará a cabo el 25 y 26 de septiembre del 2023, de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas en las instalaciones de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en el domicilio Av. Lázaro Cárdenas # 1000, Colonia Revolución, en la ciudad de Uruapan Michoacán.

B.- Las materias (del numeral 1 al 38) del concurso son de acuerdo con la siguiente tabla:



NO.	MATERIA/PLAZA	CVE	SEM	SECC.	BACH	HRS	HORARIO				
							L	M	M	J	V
1	ECOLOGÍA	1000130	"02	"21	T-C	4			16:00 a 18:00	15:00 a 17:00	M.S.N.H.
2	EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	1000138	"02	"21	T-C	3	18:00 a 19:00		18:00 a 19:00		18:00 a 19:00
3	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	1000129	"02	"21	T-C	4	13:00 a 14:00	18:00 a 20:00			16:00 a 17:00
4	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	1000136	"02	"21	T-C	2	17:00 a 18:00	15:00 a 16:00			
5	HISTORIA DE MÉXICO	1000131	"02	"21	T-C	4	15:00 a 17:00	16:00 a 17:00	15:00 a 16:00		
6	LITERATURA MEXICANA	1000132	"02	"21	T-C	4	14:00 a 15:00		13:00 a 15:00		17:00 a 18:00
7	LÓGICA II	1000134	"02	"21	T-C	3			19:00 a 20:00	18:00 a 20:00	
8	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROYECTO DE VIDA I	1000137	"02	"21	T-C	2					13:00 a 15:00
9	ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS	1000151	"04	"21	T-C	4			15:00 a 17:00		14:00 a 16:00
10	FILOSOFÍA II	1000150	"04	"21	T-C	3			14:00 a 15:00	18:00 a 20:00	
11	FÍSICA II	1000148	"04	"21	T-C	4		19:00 a 20:00		16:00 a 18:00	16:00 a 17:00
12	INGLÉS II	1000153	"04	"21	T-C	3	15:00 a 16:00		17:00 a 19:00		
13	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROYECTO DE VIDA II	1000154	"04	"21	T-C	2	17:00 a 19:00				
14	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	1000147	"04	"21	T-C	4	16:00 a 17:00	15:00 a 17:00			13:00 a 14:00
15	QUÍMICA ORGÁNICA I	1000149	"04	"21	T-C	4	17:00 a 19:00				17:00 a 19:00
16	ÉTICA	1000152	"04	"21	T-C	3	14:00 a 15:00			14:00 a 16:00	

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL 2023

17	CÁLCULO INTEGRAL (PV)	1000043	"06	"21	I-A	4	18:00 a 20:00	18:00 a 20:00			
18	DIBUJO TÉCNICO II (PV)	1000045	"06	"21	I-A	4			14:00 a 16:00	18:00 a 20:00	
19	FÍSICA IV (PV)	1000046	"06	"21	I-A	5		16:00 a 18:00	18:00 a 20:00		18:00 a 19:00
20	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD II (PV)	1000047	"06	"21	I-A	4		14:00 a 16:00	16:00 a 18:00		
21	QUÍMICA IV (PV)	1000049	"06	"21	I-A	5	16:00 a 18:00			16:00 a 18:00	16:00 a 17:00
22	BIOLOGÍA SUPERIOR II (PV)	1000058	"06	"21	Q-B	5	14:00 a 16:00			18:00 a 20:00	17:00 a 18:00
23	INGLÉS TÉCNICO POR ESPECIALIDAD II (PV)	1000091	"06	"21	H-S	4		16:00 a 18:00		16:00 a 18:00	
24	LINGÜA Y LITERATURA LATINAS II (PV)	1000092	"06	"21	H-S	4	17:00 a 19:00				15:00 a 17:00
25	NOCIONES GENERALES DE ECONOMÍA (PV)	1000094	"06	"21	H-S	4	14:00 a 15:00	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00		14:00 a 15:00
26	PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO II (PV)	1000095	"06	"21	H-S	4		18:00 a 20:00	16:00 a 18:00		17:00 a 18:00
27	SEMINARIO DE FILOSOFÍA (PV)	1000096	"06	"21	H-S	3	15:00 a 17:00				17:00 a 18:00
28	EDUCACIÓN FÍSICA I	1000126	"01	"05	T-C	2			16:00 a 18:00		
29	EDUCACIÓN FÍSICA I	1000126	"01	"24	T-C	2				07:00 a 09:00	
30	EDUCACIÓN FÍSICA I	1000126	"01	"27	T-C	2			07:00 a 09:00		
31	LITERATURA UNIVERSAL	1000123	"01	"25	T-C	4				17:00 a 19:00	16:00 a 18:00
32	ÁLGEBRA	1000120	"01	"02	T-C	4	09:00 a 11:00		10:00 a 11:00	07:00 a 08:00	
33	GEOMETRÍA ANALÍTICA	1000139	"03	"02	T-C	4	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00		08:00 a 09:00	07:00 a 08:00
34	GEOMETRÍA ANALÍTICA	1000139	"03	"03	T-C	4		08:00 a 09:00		11:00 a 12:00	07:00 a 09:00
35	GEOMETRÍA ANALÍTICA	1000139	"03	"04	T-C	4	08:00 a 09:00		08:00 a 09:00		11:00 a 13:00
36	PSICOLOGÍA	1000146	"03	"01	T-C	2	11:00 a 12:00				08:00 a 09:00
37	PSICOLOGÍA	1000146	"03	"02	T-C	2	09:00 a 10:00		10:00 a 11:00		
38	CÁLCULO DIFERENCIAL	1000187	"05	"01	I-A	4	11:00 a 12:00	09:00 a 11:00	09:00 a 10:00		

C. Las plazas a ocupar son:

1. **Treinta y ocho** plazas como PROFESOR DE ASIGNATURA "B" INTERINAS (Numeral 1 al 38), por tiempo determinado a partir de que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta **05 de febrero del 2024**. Con un sueldo base mensual de: **\$216.30** (Doscientos dieciséis pesos 30/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con horario asignado a cada materia de acuerdo a la tabla anterior.

D.- Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:



Para las plazas de **Profesor de Asignatura "B"**,

- a) Tener título de licenciatura, en el área que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

06/09/2023
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

E.- Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la Secretaría Académica de la Dirección de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas" con domicilio Av. Lázaro Cárdenas # 1000, Colonia Revolución, en la ciudad de Uruapan Michoacán, en un horario de 9:00 a las 18:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 22 de septiembre 2023.

F.- Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General de Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otra dependencia dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso "I", los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la Secretaría Académica, edificio de la dirección de la escuela y en el tablero ubicado en el pasillo del edificio "B".

G.- La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H.- Los aspectos mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica,
- c) Experiencia profesional,
- d) Publicaciones,
- e) En general su labor desarrollada,

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.

- I.- El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día 29 de septiembre del 2023, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J.- Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K.- Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L.- Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M.- Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N.- Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Uruapan Michoacán, a 11 de septiembre del 2023.

IVÁN DÁVALOS CHÁVEZ
Q.F.B. IVÁN DÁVALOS CHÁVEZ
Presidente del H. Consejo Técnico



U.M.S.N.H.
2023/09/11
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL